

ESTADO n.º 6

Fecha del Estado: 22 de febrero de 2022

Reg.	RADICACIÓN PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACION	CUAD.	FOLIO
1	2020-00068	GLADYS CASTRO ROMERO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	9 DE FEBRERO DE 2022	AUTO RESUELVE SOBRE PRUEBAS, FIJA EL LITIGIO, CORRE TRASLADO Y ANUNCIA SENTENCIA ANTICIPADA	ppal.	/
2	2021-00006	YEIM Y PATRICIA LARA CASTRO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	9 DE FEBRERO DE 2022	SE ADMITE DEMANDA	ppal.	/
3	2021.00063	YENNY YOHANA CHAPARRO MOYANO	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	9 DE FEBRERO DE 2022	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y OREDENA REMISIÓN	ppal.	/
4	2021-00136	HECTOR FABIAN LUGO	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	AMPARO DE POBREZA	9 DE FEBRERO DE 2022	CONCEDE AMPARO DE POBREZA, DESIGNA ABOGADO	ppal.	/

SE ACLARA QUE, LAS DECISIONES NOTIFICADAS MEDIANTE EL PRESENTE ESTADO CORRESPONDEN AL 9 DE FEBRERO DE 2022, Y SU NOTIFICACIÓN HASTA LA FECHA OBEDECE AL CIRRE EXTRAORDINARIO DEL JUZGADO QUE FUE DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS CSJCUA22-22 Y CSJCUA22-5.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00 A.M., Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO A LAS 5:00 PM

LEYLA LILIAN TURIZO
SECRETARIA